

amor por la raza conquistada. A fojas 14 se encuentra el artículo *Hechizero*, en que divide á éstos en «tres raleas de hombres ó mugeres:» «los que tienen pacto implícito ó explícito, mediato ó inmediato con el Demonio, y estos son verdaderamente hechizeros, otros que nada de esto tienen, pero hazen daño con cosas naturalmente perniciosas, y con otras q. son naturalmente proficuas suelen curar, p.^o como unas y otras se suelen ignorar, se juzga q. lo hacen por arte diabólico, y p.^r eso son llamados tambien hechizeros aunque en realidad no lo son. Los otros no son mas ~~que~~ unos embusteros engañadores q. no saben ni hasen mas q. mentir diciendo q. hasen y pueden haser lo q. ni hasen ni pueden, y esto para q. los teman ó regalen. De estos terceros hay muchísimos, de los segundos vastantes, de los primeros pocos, y mui pocos.» Concluye el autor declarando que en su larga práctica no ha topado con un solo hechero de verdad y que lo mismo le aseguró el venerable y apostólico padre Juan de Ugarte después de más de treinta años de experiencia.

Provincias Internas.—Informe anónimo del Comandante General de las Provincias Interiores, 308 páginas, pasta moderna de pergamino. De seguro fué esta la minuta del que se envió al virrey y debe de haberse escrito de 1778 á 1782, pues empieza el tomo con un oficio de aquella fecha en que el Comandante se obliga á remitir su trabajo por partes. Está fechado en Arizpe á 23 de abril de 1782.

Es una interesantísima exposición que da grandes luces acerca de la vida doméstica y civil de Nuevo México, Tejas, Colorado y Arizona, pero, sobre todo, de Chihuahua, Sonora, Coahuila y Durango, que no puede dejar de conocer nadie que desee saber la verdad acerca del gobierno, situación y recursos de aquellas provincias.

El autor demuestra (como también lo demuestra Cortés en su informe) que no eran los funcionarios españoles (ó por lo menos no lo eran siempre) los sujetos apáticos, expedienteros é indolentes que la imaginación popular supone. Hombre de gobierno y hombre de acción, hombre práctico y hombre de estudios, el que dirigió este escrito, merece ocupar lugar prominente entre los administradores que formó la disciplina de Carlos III.

Prueba de ello pueden ser sus «arbitrios para prevenir la ruina de Sonora», que todavía son de aplicación actual, y las «Resoluciones expedidas en 13 de junio de 1779 para el manejo de avilitaciones,» que delatan á un empleado acucioso, honrado é inteligente.

Orders and Decrees.—**New Mexico. I-1715-97.-II-1798-1816.**—Preciosa colección de los decretos, órdenes, bandos y demás disposiciones de carácter gubernativo expedidos en México ó en las